



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-0096015--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director del MUSEO BOTÁNICO solicita la designación de AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Extensión de la Facultad;

El Acta de Selección obrante;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, en el MUSEO BOTÁNICO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con

carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
TOSATTO	Martina Lourdes	41.089.269
CHOSCO	Gabriela Silvana	36.225.597
EMANUEL	Pablo Agustín	39.325.627
PÉREZ	María Belén	34.992.743
UTRERA	María Fernanda	37.781.669
ÁLVAREZ	Milagros	43.412.626
BLARDONE	Martina	43.609.465
PANZA GUARDATTI	Araceli	43.440.753
TOMÉ	Imanol	43.365.940

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo Botánico a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VR/Mbl

